



A1589

06/02/2003 JORNADAS LA COORDINACIÓN SANITARIA EN PAÍSES DESCENTRALIZADOS: IMPLICACIONES PARA ESPAÑA, ORGANIZADAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN COLABORACIÓN CON EL OBSERVATORIO EUROPEO DE SISTEMAS SANITARIOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS

Madrid, 06-02-2003

Señora Ministra de Sanidad y Consumo, señor Director del Observatorio, señora Presidenta de la Organización Médica Colegial y Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, señoras y señores,

Agradezco mucho la invitación que me han hecho de inaugurar estas Jornadas de debate realizadas en colaboración con el Observatorio Europeo de Sistemas Sanitarios. Este seminario tiene lugar, además de en un marco extraordinario, en un momento especialmente oportuno en el cual debatimos en nuestro país sobre las reformas que es conveniente introducir en nuestro sistema público de salud para modernizarlo, para adaptarlo a su nueva estructura descentralizada y para hacer frente a los retos que se derivan de los cambios estructurales que condicionan su funcionamiento, esto es, los cambios en las enfermedades prevalentes, el papel de las nuevas tecnologías, la importancia de la investigación o el envejecimiento de la población, por citar solamente algunos elementos condicionantes. Todo ello tiene que tener un objetivo final muy claro y es prestar una asistencia de mayor calidad a todos los ciudadanos.

Creo que el debate que ahora se inicia permitirá, en consecuencia, compartir las experiencias de distintos países que, como el nuestro, tienen estructuras descentralizadas y, por lo tanto, también nos permitirá enriquecer nuestros conocimientos, aprender de los demás, y espero que también será con toda seguridad enormemente fructífero y positivo a la hora de adoptar y de plantear las medidas que contribuyan a mejorar nuestro sistema de salud. He visto la lista de ponentes participantes en el seminario y su reconocido prestigio estoy convencido de que augura un buen éxito.

La experiencia española en la construcción de un Sistema Nacional de Salud gratuito, universal y de calidad creo que es muy positiva. La Organización Mundial de la Salud ha evaluado nuestro sistema sanitario y lo ha catalogado como uno de los mejores del mundo tras su análisis de los indicadores de calidad, de cobertura y de eficiencia operativa. Esta conclusión nos produce satisfacción, sin duda, pero no nos lleva al conformismo; más bien, nos motiva para seguir abordando las reformas que lo puedan

hacer aún mejor y que aumenten su capacidad de respuesta a los nuevos retos que afronta la Sanidad.

Son muchos los retos en los cuales tenemos que seguir trabajando; algunos de ellos son, sin duda, de creciente importancia: las enfermedades neurológicas, la necesidad de impulsar los sistemas de prevención, el compromiso de ofrecer una respuesta más rápida a las demandas asistenciales y la adecuada atención sanitaria de nuestros mayores.

Igualmente, creo que debemos actuar en lo que se refiere a las oportunidades que abre el progreso a las nuevas tecnologías, la formación continua y de calidad de los profesionales de la Sanidad y la mayor movilidad de la población.

Pues bien, uno de los cambios más profundos y recientes que ha experimentado nuestro sistema sanitario es el derivado de la culminación del proceso de descentralización. La descentralización sanitaria es un reflejo nítido de la culminación del Estado y del proceso autonómico en España; es un proceso y una manifestación nítida del desarrollo pleno del marco competencial de nuestra Constitución.

La culminación del proceso de transferencia de competencias sanitarias, unida a la introducción del nuevo sistema de financiación autonómica, debe servir como base para conseguir un mejor ajuste entre las necesidades de salud, la demanda asistencial y la disponibilidad de recursos. El reto es conseguir esa mejor calidad a la que me refería antes y es un reto que ya no es responsabilidad de una Administración, sino que es responsabilidad de todas las Administraciones.

La descentralización sanitaria que hemos realizado sólo cumplirá la finalidad de mejorar la calidad si se efectúa en un marco de cohesión. No existe ningún tipo de contradicción entre descentralización y cohesión.

Consideramos, por lo tanto, y considero muy deseable que cualquier ciudadano disfrute de similares prestaciones, niveles de calidad y rapidez de nuestra respuesta asistencial, independientemente de su lugar de residencia. Creo que a todos los niños de España se les debe ofrecer un único y el mejor calendario de vacunaciones. Creo que debemos evitar la existencia de Sistemas Regionales de Salud de primera y de segunda categoría. Al mismo tiempo, creo también que debemos garantizar a los pacientes y al propio personal asistencial movilidad sin ningún tipo de restricciones, y creo, asimismo, que cualquier ciudadano tiene derecho a recibir una adecuada asistencia sanitaria en todo el territorio nacional y que este principio debe estar asegurado.

Creo que existe un amplio consenso en torno a los ejemplos anteriores, a lo que acabo de decir y a otros que están en la mente de todos; pero lo que ocurre es que es necesario un instrumento que asegure la cohesión de un Sistema Nacional de Salud, que nos ha costado a los españoles mucho esfuerzo construir y consolidar. Este instrumento ya está en trámite parlamentario; este instrumento es la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que sitúa al paciente, como no podía ser de otra manera, en el eje del sistema y que busca garantizar una atención de calidad a todos los ciudadanos. Al mismo tiempo, la Ley asegurará el acceso a las prestaciones sanitarias en todo el territorio nacional.

Pues bien, al Ministerio de Sanidad le corresponde la tarea de actuar como eje del sistema y como impulsor de propuestas de mejora que beneficien al conjunto en todas sus partes. La coordinación del Sistema debe ser efectiva y debe estar basada en el acuerdo y en la colaboración de las Comunidades Autónomas. Creo que el Sistema Nacional de Salud es un claro ejemplo del desarrollo de nuestro Estado del Bienestar y los ciudadanos nunca aceptarán que se ponga en entredicho los fundamentos de aquello que más les importa, que es su salud, por falta de acuerdo o por falta de colaboración.

Permítanme en estos momentos referirme a lo que me parece que es un elemento clave para garantizar la atención de los ciudadanos en cualquier rincón de nuestro país, y me estoy refiriendo a la tarjeta sanitaria única para todos los españoles. La tarjeta sanitaria no es un símbolo, es un elemento imprescindible de la cohesión a la que antes me refería y es un elemento imprescindible de adecuación del sistema sanitario a la realidad del país; un país en el cual los ciudadanos se desplazan constantemente y en el que los vínculos personales y sociales de cada ciudadano en puntos diferentes de nuestro territorio nacional son estrechos y continuos; y es, al mismo tiempo, la base de la futura tarjeta sanitaria europea.

La tarjeta única sirve para que cualquier ciudadano pueda ser atendido inmediatamente en cualquier lugar de España y contendrá información que servirá para identificar a los beneficiarios del sistema, para determinar los recursos, en su caso, del Fondo de Cohesión y para aportar la correspondiente información epidemiológica.

Creo que es una buena iniciativa, creo que es útil para los ciudadanos, creo que cualquier ciudadano español se sentirá más seguro cuando pueda llevar en cualquiera de sus viajes una tarjeta en su bolsillo y saber que, si le pasa algo, va a ser atendido inmediatamente y con los mismos derechos en todas partes de nuestro territorio.

Yo espero y deseo que las Comunidades Autónomas que todavía no se han sumado a esta iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo lo hagan pronto y lo hagan pronto porque creo que es un acto, sin duda, positivo y que es un acto inteligente de justicia y de reconocimiento para los ciudadanos de toda España.

Al mismo tiempo, y con todo el respeto a la distribución competencial que la Constitución establece, creo que debemos intentar lograr avances homogéneos en el conjunto del sistema de prestaciones de nuestro Sistema de Salud. Nuestros ciudadanos no entenderían, creo, procesos de concursos o de subastas de prestaciones sanitarias. Creo que nuestra responsabilidad como gobernantes debe llevarnos a ser capaces de avanzar de forma consensuada en ese terreno y ese consenso, ese acuerdo, entre los distintos niveles territoriales me parece, sin duda, importante.

Sé muy bien también que la mejora de la calidad de nuestro sistema sanitario, que, como he dicho, es un objetivo prioritario para nosotros, depende en gran medida del impulso a la investigación y de la cualificación de los profesionales asistenciales. En el ámbito de la investigación en biomedicina, proyectos como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que tuve la oportunidad de inaugurar hace dos días; como el Centro Nacional de Investigación Cardiovascular, cuyas obras se pondrán en marcha el lunes que viene; como la Red 100 o la Fundación Genoma representan apuestas, sin duda, para alcanzar posiciones de cabeza en la investigación europea e internacional.

La apuesta por la mejora de la salud de nuestros ciudadanos se ha producido también en la reciente creación de las Redes de Excelencia Científica. El objetivo último es optimizar la utilización de los recursos y facilitar la traducción del conocimiento científico en nuevos y efectivos métodos terapéuticos. Disponemos en la actualidad de grupos e instituciones científicas muy competitivas que pueden mejorar su rendimiento potenciando su coordinación, y es ahí donde entran en juego precisamente las Redes.

Queremos promover y premiar la política de concentración de esfuerzos a través de la creación de redes donde interactúen universidades, organismos públicos de investigación y hospitales, y queremos que su esfuerzo se vea potenciado con la contribución, en la medida de lo posible, que yo espero que sea intensa, de las empresas del sector.

En el ejercicio 2003 se destinan 55 millones de euros para la financiación de las Redes de Excelencia Científica, que se traducirán en 69 proyectos y que contarán con la participación de más de 11.000 investigadores. Es un plan de investigación biomédica extraordinariamente ambicioso en la historia de nuestro país y las principales dianas son aquellas enfermedades que más preocupan a nuestra sociedad, es decir, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades neurológicas.

Quiero decirles también que soy muy consciente de que la mejora de la calidad está estrechamente ligada a la cualificación y a la formación de nuestro personal asistencial. La calidad de nuestro Sistema Nacional de Salud, sin duda, es el resultado de muchos esfuerzos y, dentro de ello, el resultado del esfuerzo y dedicación diaria de médicos, personal de enfermería y personal de apoyo. Son ellos los protagonistas, son ellos quienes dan adecuada respuesta a las necesidades de salud de nuestra población en los ámbitos, tanto de la atención primaria, como especializada. Su competencia profesional y su extraordinaria labor merecen el reconocimiento de todos. Y yo quiero hoy aquí agradecer profundamente la atención que todos los días nos prestan todos los profesionales de la Sanidad, trabajo no siempre reconocido como se merece.

El Gobierno está plenamente comprometido en mejorar la formación y las expectativas de progreso profesional del personal asistencial a través del Estatuto Marco y de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Junto con la Ley de Cohesión, se trata de tres proyectos largamente demandados por los profesionales que serán herramientas básicas para mejorar nuestro Sistema de Salud.

Les quiero anunciar que el Gobierno enviará ambos Proyectos de Ley al Congreso de los Diputados en los próximos meses y con ello queremos sentar las bases para que sea posible el desarrollo de una adecuada carrera profesional en el ámbito de la Sanidad; que haya una política coordinada de recursos humanos en todo nuestro sistema sanitario y queremos también garantizar la movilidad de los profesionales de la Sanidad.

La nueva Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias establecerá un marco que dará respuesta a las expectativas de los profesionales de la Sanidad y que permitirá a nuestros cuadros médicos y de enfermería desarrollar plenamente sus capacidades, así, y es nuestro deseo, como inyectar mayores niveles de calidad y eficiencia a la práctica clínica.

Con el esfuerzo de todos, con las reformas emprendidas, con un adecuado respaldo presupuestario, avanzamos en la construcción de un Sistema Nacional de Salud aún más moderno, con mayor calidad, que apueste más por la investigación, por la mejora y por la formación de las expectativas de sus profesionales; más adaptado a las necesidades y plenamente comprometido con tres principios que me parecen básicos: la universalidad, la solidaridad y la cohesión.

Éste es nuestro compromiso y éste es mi compromiso. Por él vamos a seguir trabajando con toda ilusión.

A todos ustedes les doy las gracias y les deseo mucho éxito en estas Jornadas.